



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 07 de octubre de 2024

Señores:

ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ

Email: ingalfrelez@hotmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la **Contratación por Menor Cuantía para la "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUDELIA CABRERA", ID PORTAL N° 453.231**, a los efectos informar que la empresa adjudicada fue PIRO YSA S.R.L, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 1451/2024.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en la LEY 72021/21 Y EL DECRETO N° 2264/24.

Se anexa el informe del comité evaluador y la resolución de adjudicación N° 1451/24. De fecha 07/10/2024. Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.



Abge Celva Saldívar
Encargada UOC

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

7 de octubre de 2024, 14:01

Para: Alfredo Lezcano <ingalfrelez@hotmail.com>

"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUEDELIA CABRERA", ID PORTAL N° 453.231

--

Abg. Celva Saldivar

ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900



Notificación Bernardino Lezcano.pdf

10558K



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 07 de octubre de 2024

Señores:

PIRO YSA S.R.L

Email: calidadpiroysa@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la **Contratación por Menor Cuantía para la "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUEDELIA CABRERA", ID PORTAL N° 453.231**, a los efectos de notificarle que ha sido adjudicado POR EL TOTAL, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 1451/2024.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en la LEY 72021/21 Y EL DECRETO N° 2264/24.

Se anexa el informe del comité evaluador y la resolución de adjudicación N° 1451/24. De fecha 07/10/2024. Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.


Celva Saldívar
Encargada UOC



Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Para: calidadpiroysa@gmail.com

7 de octubre de 2024, 14:02

"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUDELIA CABRERA", ID PORTAL N° 453.231

--

Abg. Celva Saldivar

ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900



Notificacion PIRO YSA SRL.pdf

10552K



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 07 de setiembre de 2024

Señores:

UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS

Email: ubritez@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la **Contratación por Menor Cuantía para la "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUDELIA CABRERA", ID PORTAL N° 453.231**, a los efectos informar que la empresa adjudicada fue PIRO YSA S.R.L, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 1451/2024.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en la LEY 72021/21 Y EL DECRETO N° 2264/24.

Se anexa el informe del comité evaluador y la resolución de adjudicación N° 1451/24. De fecha 07/10/2024. Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.



Celva Saldívar
Celva Saldívar
Encargada UOC

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

7 de octubre de 2024, 14:03

Para: ubritez@gmail.com

"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUEDELIA CABRERA", ID PORTAL N° 453.231

--

Abg. Celva Saldivar

ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900



Notificacion Ubaldo Britez.pdf

10554K